



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 20 Jun 2013

N° 2928-

### DECRETO EXENTO

#### VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-171-CM13 denominada "ADQUISICION DE 18 CARGAS DE GAS ESCUELA NIDER ORREGO" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

#### DECRETO:

**DECLARESE**, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-171-CM13 denominada "ADQUISICION DE 18 CARGAS DE GAS ESCUELA NIDER ORREGO" al Proveedor GASCO GLP S.A. Rut.96.568.740-8 por un Monto de \$139.671.- (valor IVA Incluido)

**IMPUTESE**, el gasto que representa este decreto al Ítem 215.22.05.003 "GAS" del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Parral 2013.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



*Ivan Damino Hernandez*  
**IVAN DAMINO HERNANDEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



*V.B. Abogado*  
**V.B. ABOGADO D.A.E.M.**

IDH/ARC/WBF/JAR/ECH/ARSS/arss.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.